

# **LA MARIHUANA: MITOS Y REALIDADES**

**Autor: Dr. Nery Rolando Jiménez Aguilar**

**Tema de interés: ¿En qué circunstancias se debe o no permitir el consumo de la marihuana?**

**Foro: Salud Pública y Prevención.**

**Dependencia: CECyTE QUINTANA ROO  
PLANTEL CANCÚN III**

## LA MARIHUANA: MITOS Y REALIDADES

Para discutir el tema de la despenalización o legalización de la marihuana, hay que partir del argumento de que el abuso y dependencia de la sustancia, es primordialmente un problema de salud pública, que tiene consecuencias en la economía, la seguridad y el bienestar de la familia y la propia sociedad.

La marihuana es una planta que contiene THC y bajo consumo compulsivo, según estudios realizados, genera adicción y dependencia a quien la consume. He ahí la disyuntiva de la presente ponencia, ¿en qué circunstancias se debe o no se debe permitir el consumo de la marihuana?

Existen en la sociedad, diferentes voces que avalan o rechazan la despenalización de la marihuana. Si argumentamos que la marihuana no debe legalizarse porque es una droga que genera dependencia en su consumo, entonces tendríamos que empezar por penalizar sustancias o drogas tan peligrosas, pero legales, como el alcohol y el tabaco, y que en el caso de la segunda, está comprobado científicamente que es la causa de millones de muertes en el mundo, debido al cáncer que puede generar en los consumidores.

Aun cuando las drogas han estado presentes en todas las épocas y todas las culturas, a pesar de ser ilegales, el número de personas consumidoras ha incrementado considerablemente debido a que existe más cantidad y facilidad por conseguirlas. En el caso de la marihuana, a pesar de ser una sustancia ilegal, su consumo, va cada vez más en aumento, por tal motivo, hay que analizar de

manera profunda y a conciencia, los beneficios o repercusiones que le puede traer a México, la despenalización del uso de esta sustancia.

Históricamente, la marihuana se ha utilizado para fines medicinales, puesto que fue utilizado incluso por las culturas prehispánicas como analgésico, insomnio e incluso en el parto.

En el México independiente el uso de la marihuana por sus efectos en el sistema nervioso, se hizo común, en un principio dentro de las clases más bajas únicamente. Para este entonces ya se conocían los usos medicinales que tenían como para dolores reumáticos o remedio contra el asma. En ese entonces algunos médicos recetaban algunas sustancias que hoy en día son ilegales y las farmacias las vendían sin ningún tipo de receta. En la década de los 20 aun se podían adquirir productos elaborados con “formulas secretas” preparados con drogas puras, polvo de cocaína, opiáceos, etc. Fue hasta que en el Código Penal de 1871, en los artículos 842 y 843, que se tipifica el comercio de estas sustancias, cuando se realiza sin la debida autorización legal.

El fumar marihuana evidentemente tiene sus efectos negativos. Afecta los pulmones, mata neuronas, pero un golpe en la cabeza, mata neuronas, inhalar el aire contaminado de la ciudad hace daño, simplemente el humo de los fumadores puede resultar a la larga, fatal aún para aquellos que no lo consumen directamente, el famosísimo problema de los fumadores pasivos. Entonces, ¿no es mucha la diferencia o sí? Simplemente es la connotación negativa por el simple hecho de ser una “droga”, igual que lo es el alcohol y el tabaco. Curiosamente resulta más adictivo el tabaco que la marihuana. ¿Cuántos jóvenes no mueren a causa del

alcohol? Incluso los que no lo consumieron. En fin la marihuana ha sido satanizada de una forma bastante arbitraria.

La prohibición, de entrada, abre grandes puertas para el crimen organizado pues resulta en un negocio multimillonario. Ahora bien, estamos hablando de un negocio multimillonario. Ese dinero evidentemente no es para el país. Es para esas mafias y así se fortalece el crimen organizado. Es precisamente por esto que tienen este tremendo poder. Este nivel económico que les permite, con la mano en la cintura, librar una guerra contra el Estado.

México es el productor principal de marihuana a nivel mundial según datos recientes. Este negocio multimillonario, al año representa una ganancia de 8 mil millones de pesos para los narcotraficantes. El gobierno está por invertir en la guerra contra el narcotráfico 7 mil millones. Mil millones menos de lo que le genera a los narcotraficantes tan sólo la marihuana al año. De esta forma habrá que pensar si la estrategia del gobierno en esta guerra es la más adecuada. Además de que el narcotráfico la está sosteniendo bastante bien, teniendo el poder y control sobre territorios, con ejércitos mejor organizados y armados que los del propio gobierno. También se debería de tener en cuenta que los aparatos estatales que deberían luchar contra el narcotráfico se corrompen con facilidad, ya que con excesiva frecuencia nos llegan noticias de policías, guardias civiles, aduaneros, que aceptan sobornos de las mafias o que organizan sus propias redes de narcotráfico.

La legalización pondría fin a la enorme viabilidad del negocio del narcotráfico, al poner a la vista del público el mercado negro. Con la desaparición del narcotráfico disminuye la problemática social relacionada con dicha actividad.

Otra ventaja puede ser el apoyo a la economía de la nación, teniendo en cuenta que, como ya se ha dicho, nuestro gobierno y muchos otros “desperdician” dinero en guerras en contra de la droga sin tener mucho éxito. Además, aún siendo ilegales, podemos ver que son estas las que financian grupos al margen de la ley, sin mencionar la violencia informal a la cual nos enfrentamos a diario, que también es consecuencia del narcotráfico.

Según las Naciones Unidas, el tráfico de drogas genera \$400.000 millones anuales, lo cual representa un 8% del comercio mundial, comparable con la industria de textiles.

Estas son algunas razones por las que se debe considerar la despenalización del uso de la marihuana, desde mi particular punto de vista.

- Permitirá enfrentar y combatir mejor su consumo problemático en la salud pública
- La marihuana es menos dañina que el tabaco y el alcohol.
- Sus daños son crónicos: vienen del uso constante y repetido. No del uso agudo.
- En daño crónico, el alcohol produce graves efectos. La cirrosis puede llevar a la muerte, el tabaco para qué hablar, puede generar cáncer a pulmones y garganta, la marihuana puede llevar a daños cognitivos, pero no están claros. Aún se busca en el mundo un caso de persona que haya muerto a causa de usar marihuana. Pero eso no quita que sea dañina y que su venta no debiera ser completamente libre de regulación.

- La ilegalidad actual impide toda regulación sobre la calidad de las drogas que se venden en el mercado.
- El cobro de impuestos específicos nos permitirá lograr un mucho mejor y más efectivo combate al consumo problemático, con dinero que salga de los consumidores y no del resto de la población.
- Se beneficiaría a la industria farmacéutica, pues se podrían seguir investigando las propiedades medicinales de esta planta, mismas que se podrían utilizar para la elaboración de nuevos medicamentos.

Se podrían seguir enumerando más razones por las que se debe permitir el consumo y legalización de la marihuana, pero lo más importante son las implicaciones que esta decisión podría traer a la sociedad mexicana, no se trata nada más de tomar esa decisión y ya, se requiere la regulación estricta por parte de la ley para que no llegue al alcance de los niños, al igual que con el alcohol y tabaco, la educación es la base fundamental para crear conciencia de los riesgos e implicaciones en el organismo y la importancia de la prevención, una reorientación de las campañas que promueven las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para crear una conciencia cívica y ética, que nos permita madurar como sociedad.

## REFERENCIAS:

Verdugo, E. 2012. 20 razones para legalizar la marihuana. México.

Aguilar, R. 2011. Los beneficios de la legalización. México. Noticias-Opinión.

Ruiz, B. 2014. ¿Cómo ves? Las drogas SEP-UNAM. México.